

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

**CUADRO SINÓPTICO UNIDAD II. ECOLOGIA Y
PRODUCCION SUSTENTABLE**

MVZ. SERGIO CHONG VELAZQUEZ

VICTOR HUGO BALBOA CASTILLO

09 DE OCTUBRE DE 2023

DESARROLLO SUSTENTABLE

Ley del mínimo

La Ley del Mínimo de Liebig, es un principio desarrollado en la ciencia agrícola por Carl Sprengel y popularizado después por Justus von Liebig

El desarrollo de un organismo depende principalmente del factor que se encuentra presente en mínima intensidad o en exceso. Liebig la enuncio así: "el desarrollo de una planta depende de la cantidad de alimento que le es presentado en cantidad mínima".

Ley del máximo

Si las condiciones ambientales se tornan extremas, ciertos organismos perecerán. Este concepto general se denomina ley de tolerancia. Para cada uno de los factores abióticos, un organismo tiene límites de tolerancia dentro de los cuales puede sobrevivir

Cualquier factor fuera del extremo superior, o inferior, de dicha tolerancia, tiende a limitar la oportunidad de supervivencia del organismo. No sólo la escasez de algo puede constituir un factor limitativo, sino también el exceso de algo

CONSECUENCIAS

1. Un mismo organismo puede tener un margen amplio de tolerancia para un factor y un margen pequeño para otro.
2. Los organismos con márgenes amplios de tolerancia para todos los factores son los que tienen más posibilidades de estar extensamente distribuidos.
3. Cuando las condiciones no son óptimas para una especie con respecto a un determinado factor ecológico, los límites de tolerancia podrán reducirse con relación a otros factores ecológicos.
4. El periodo de reproducción es un tiempo crítico en que los factores ambientales tienden a ser más limitativos.

INTERACCIONES

Intraespecificas

son las que se presentan entre miembros de la misma especie. Algunos organismos interactúan entre sí formando colonias en las cuales sus cuerpos se encuentran unidos entre sí, por ejemplo: corales, bacterias y ciertas algas.

Interespecificas

Son las que se establecen entre especies diferentes de una comunidad, por ejemplo dos o más especies animales compiten por la misma presa para alimentarse. La relación de competencia por el alimento y el espacio se produce entre individuos de la misma especie o de diferentes especies.

La simbiosis

Es un tipo de interacción en la cual una especie no puede vivir sin la otra, es decir, se benefician mutuamente. A esos organismos se les denomina simbiosites. como por ejemplo el mutualismo, comensalismo y parasitismo.

Competencia

Se presenta cuando dos poblaciones disputan un recurso limitado, resultando las dos poblaciones afectadas, pero tarde o temprano, una de ellas predomina, se apropia del recurso limitado y elimina a la otra.

Depredación

Es la interacción en que algunos organismos devoran a otros. Además de los animales que comen a otros animales, también se consideran depredadores a los animales herbívoros, es decir, a los que se alimentan de plantas. En este tipo de relación, una especie (depredador) afecta nocivamente a la otra (presa).

Parasitismo

una especie (parásito) vive sobre o dentro de su presa (huésped), dañándola o debilitándola, pero sin matarla de inmediato. El parasitismo se puede considerar una forma especial de depredación, en la que el depredador (o sea el parásito) es mucho más pequeño que la presa.

Mutualismo

Consiste en una interacción entre dos individuos de la misma especie o de especies diferentes que resulta beneficiosa para ambos

Comensalismo

interacción biológica que se da entre dos especies o individuos, en la que uno de ellos sale beneficiado y el otro no sale perjudicado pero tampoco beneficiado, dicho coloquialmente "se queda como estaba"

BIBLIOGRAFÍA

Antología Institucional de la Universidad del Sureste de la materia de Ecología y producción sustentable

https://es.wikipedia.org/wiki/Ley_del_M%C3%ADnimo_de_Liebig

<https://www.nationalgeographic.es/animales/2020/09/asi-funciona-el->

[mutualismo#:~:text=Consiste%20en%20una%20interacci%C3%B3n%20entre,la%20que%20se%20ayuden%20mutuamente.](#)